

Bogotá, D.C., 30 DIC. 2015

contabilidad@flarezalvarez.com
Factoracion.unioi@gmail.com

No. 3872 /ALSDG-ALDAD-GPAD-257

ASUNTO: Solicitud Liquidación Orden de Compra No. 2072/2015 - prestación del servicio de aseo y cafetería, con insumos de aseo, servicios especiales de mantenimiento y jardinería incluidos, en la Regional Antioquia Choco de la Entidad.

AL: Señores
UT CCEFICIENTE
Ciudad.

De acuerdo al asunto de la referencia solicito a los señores **UT CCEFICIENTE**, autorizar la modificación en la Orden de Compra en mención, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El 31 de marzo de 2015 a través de Colombia Compra Eficiente se emite la Orden de Compra Nro. 2072 por valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 44/100 MCTE.- (\$43.198.746,44)** respaldada por el Registro de Compromiso Presupuestal Nro. 63015 de 2015.
2. Plazo de ejecución 31 de diciembre de 2015.
3. Que mediante informe de supervisión No. 007 del 28 de diciembre de 2015 suscrito por la supervisora el estado de ejecución de la OC No. 2072/2015, es la siguiente:

Valor Inicial Orden de Compra No. 2072	\$ 43.198.746,44	
Valor Ejecutado Vigencia 2015	\$ 19.801.419,43	
Saldo pendiente de ejecutar vigencia 2015		\$ 23.397.327,01

4. Teniendo en cuenta el memorando No. 1123 ALRAC-DR-ALDAD-250 de fecha 15-dic-2015, firmado por el señor Director Regional donde solicita no dar continuidad al servicio para la vigencia 2016, en cumplimiento a lo estipulado en la guía para contratar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería a través del AMP. Ítem I Información del Acuerdo Marco de Precios, literal (ii) Alcance **"El Acuerdo Marco de Precios no incluye la compra de insumos para el servicio de mantenimiento locativo básico, servicio de aseo hospitalario, ni servicio de lavado de fachadas en alturas. Igualmente, la Entidad Estatal no puede adquirir insumos, equipos y maquinaria o contratar los servicios de**

"Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia"



Sede Principal – Calle 95 No. 13 - 08
Edificio Trece Oficinas
Bogotá, D.C., Colombia
PBX (571) 594 64 50 Fax: (571) 2951576 - 4109812
Línea Gratuita Nacional 018000910822
www.agencialogistica.gov.co



jardinería, fumigación o mantenimiento sin contratar el servicio de personal de aseo”.

5. Que de acuerdo a lo anterior la Entidad requiere realizar una modificación a la orden de Compra Nro. 2072/2015 así:


PRIMERO: Liquidar la Orden de Compra No. 2072/2015, así:

Valor Inicial Orden de Compra No. 2072	\$ 43.198.746,44
MENOS Valor Ejecutado Vigencia 2015	\$ 19.801.419,43
Nuevo Valor de la Orden de Compra	\$ 19.801.419,43
Valor a Reintegrar vigencia 2015	\$ 23.397.327,01


SEGUNDO: Reintegrar el valor de **VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON 01/100 MCTE.- (\$23.397.327.01)** del Registro del Compromiso Presupuestal Nro. 630215 de 2015


Cordialmente,

Capitán de Navío RAFAEL ANTONIO LLINAS HERNANDEZ
Subdirector General ALFM

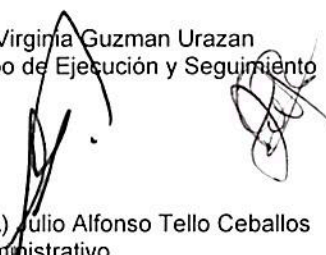

TSD. Olga Guevara Fajardo
Grupo Ppto y Adq Administrativas


PU. Jhon Jairo Antonio Virguez Lievano
Dirección de Contratos


Pub/ Paola Rincon Arias
Supervisora O.C. 2072/2015


Abo. Maria Virginia Guzman Urazan
Coord. Grupo de Ejecución y Seguimiento

Coronel (RA) Jairo Bocanegra de la Torre
Director de Contratos


Coronel (RA) Julio Alfonso Tello Ceballos
Director Administrativo

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”



Sede Principal – Calle 95 No. 13 - 08
Edificio Trece Oficinas
Bogotá, D.C., Colombia
PBX (571) 594 64 50 Fax: (571) 2951576 - 4109812
Linea Gratuita Nacional 018000910822
www.agencialogistica.gov.co



FORMATO PARA MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano



Numero de Orden de Compra a modificar: **2072**

Numero de modificación de la Orden de Compra: **1**

Entidad Compradora: **AGENCIA AUXILIAR DE INGRESOS Y GASTOS**

NIT: **890200185-4**

Nombre del solicitante: **RAFAEL ANTONIO LUIS PEREZ GOMEZ**

Teléfono de contacto: **3102423650**

Proveedor: **UNION TEMPORAL COERDENTE**

Tipo: **Modificación de la Orden de Compra**

Justificación de la modificación o de las acciones a realizar:

Justificación de la modificación o de las acciones a realizar:

El proveedor que se indica en el campo de la descripción de los artículos, se requiere para la ejecución de la orden de compra, por lo tanto, se requiere la modificación de la orden de compra para poder ejecutarla.

Modificación de artículos y servicios

Nombre del campo	Requiere modificación Sitio?	Datos actuales	Nuevos datos
Artículo a modificar	NO	Nombre del proveedor actual	Nombre del proveedor actual
Fecha de vencimiento	NO	Fecha de vencimiento actual	Fecha de vencimiento actual
Descripción de los artículos	NO	Descripción de los artículos	Descripción de los artículos
Cantidad	NO	Cantidad	Cantidad

Modificación de información general

Información actual	Información propuesta
Numero de Orden de Compra: 2072	Numero de Orden de Compra: 2072
Fecha de emisión: 03/01/2012	Fecha de emisión: 03/01/2012
Total: \$ 28.725.264,00	Total: \$ 28.725.264,00

Valor total de IVA en la Orden de Compra: **\$ 445.055,40**

Valor total del IGV en la Orden de Compra: **\$ 218.400,00**

Valor total gravámenes adicionales en la Orden de Compra: **\$ 0,00**

Valor total de la Orden de Compra: **\$ 19.931.413,43**

Firma de Propietario:
RAUL FLOREZ SANCHEZ
 13 456 711 de 2010

Firma del proveedor del estado:

Fecha Elaboración:

MEMORANDO

Medellín,

15 DIC 2015

No. 1123 ALRAC-DR-ALDAD-250

PARA: Señor (ra) Julio Alfonso Tello Ceballos, Director Dirección Administrativa

DE: Coronel (ra) Freddy Quintero Oliveros, Director Regional

ASUNTO: Solicitud disminución orden de compra No.2072 "Operario de aseo y cafetería tiempo completo"

Comedidamente me permito solicitar autorice la disminución para la Orden de Compra No.2072 en la línea 1, correspondiente a "operario de aseo y cafetería tiempo completo", autorizada a esta Regional.

Lo anterior, con el fin de no dar continuidad al servicio para la vigencia 2016.

Cordialmente,

Coronel (r) FREDDY QUINTERO OLIVEROS
Director Regional Antioquia-Chocó

Anexo: Folios (1)

Elaboro: Liliana Andrea Peña L.
Cargo: Coordinadora Grupo Administrativo



Red Salda No 2015-320-012302-1
Fecha 15/12/2015 03:40:56 p.m. Us Red: MARLA RAMIL
Destino: REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCÓ
Remite: CUJ CR (r) JULIO ALFONSO TELLO
Entrega: AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Página 4 de 24

